



**UNJu**

Universidad  
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy  
Tel. (0388) 4221557  
WEB: www.fca.unju.edu.ar

RESOLUCION CAFCA. Nº **358/2024**.

SAN SALVADOR DE JUJUY, **28 de mayo de 2024**.

VISTO, el Expediente F.200-3311/2024, mediante el cual el Ing. Agr. Esteban Alejandro **MOLINA** (CUIL. 20- 22327643-2- L.P. Nº 3423), Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN DE ANIMALES DE GRANJA (TUPAG)**; eleva planificación docente de la materia "**Elaboración de Proyectos**"; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador de la Comisión de Seguimiento Ing. Agr. **MOLINA** informa que la planificación de la materia **ELABORACIÓN DE PROYECTOS**, que se dicta en el Segundo Año, Segundo Cuatrimestre, fue evaluada por la Comisión y revisada por el docente responsable, realizando las correcciones pertinentes, para ser presentada ante el H.CAFCA.

Que el Programa Analítico adjuntado de fojas 2 y 3 del presente expediente, se ajusta a los contenidos mínimos requeridos por la Resolución Ministerial 1194/2017, el cual estará vigente hasta que los docentes propongan algún cambio.

Que a fojas 04, la Comisión de Enseñanza del H.CAFCA ha emitido dictamen favorable.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria Nº 07/2024, de fecha 28 de mayo de 2024, con el voto favorable de los ONCE (11) Consejeros presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa Analítico correspondiente a la materia **ELABORACIÓN DE PROYECTOS** que se dicta en Segundo Año Segundo Cuatrimestre de la Carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN DE ANIMALES DE GRANJA (TUPAG)**, según el Anexo Único que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese a Secretaria Académica, a Departamento Alumnos y al Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Producción de Animales de Granja. Cumplido, ARCHÍVESE.  
jegg.

  
Mg. SUSANA E. ALVAREZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Jujuy

  
Dra. NOEMÍ DEL V. BEJARANO  
DECANA  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Jujuy

ANEXO ÚNICO  
RESOLUCION CAFCA. Nº 358/2024.

**CARRERA: TECNICATURA**  
**UNIVERSITARIA EN PRODUCCION DE**  
**ANIMALES DE GRANJA**  
**CÁTEDRA: ELABORACIÓN DE**  
**PROYECTOS**

**Programa Analítico**

UNIDAD 1

Metodología marco lógico. Qué significa elaborar y diseñar proyectos. Diferencias entre plan, programa, proyecto, actividad y tarea. Definición de proyecto. Requisitos. Proyecto. Definición. Clasificación de proyectos.

UNIDAD 2

Técnicas para obtención de datos. Estudios previos del proyecto. Plan de Inversión. Interés simple. Interés compuesto discontinuo. Caso continuo. Valor futuro. Valor presente. Métodos de actualización. Significado de valor actual. Otros factores. Método de rentabilidad DCF- TIR. Cálculo gráfico y analítico. Significado de la TIR (DCF).

UNIDAD 3

Etapas de un proyecto: denominación, naturaleza, identificación, objetivos, formulación, evaluación ex\_ante, ejecución, seguimiento y evaluación ex\_post. Modificaciones de procesos en marcha. Diagrama de actividades. Especificación operacional de las actividades y tareas a realizar. Métodos y técnicas a utilizar. Determinación de los plazos o calendario de actividades. Determinación de los recursos necesarios.

UNIDAD 4

Análisis de alternativas. Elaboración del presupuesto. Flujo de costos. Flujo de productos. Análisis de costo-eficiencia. Análisis financiero y económico del proyecto. Plan de inversión. Lean Canvas. Flujo

